

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### Número 1

#### Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Pablo Iglesias Fernández contra Bricolaje Illescas, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.129 de 2009 se ha acordado citar a Bricolaje Illescas, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de diciembre de 2010, a las 13:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marques de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Bricolaje Illescas, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación el tablón de anuncios.

En Toledo a 2 de noviembre de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

*N.º 1.- 11544*